



Eficiencia Recaudatoria en México.

Lic. Julio A. Millán Bojalil
Presidente

Año: 2011 Mes: Octubre Día: 03 No. 527

La imagen es D.R. y se utiliza únicamente de forma ilustrativa

CISC *Comentario*

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:
Consultores Internacionales, S.C. (CISC)

EFICIENCIA RECAUDATORIA EN MÉXICO

- **En nuestro país la eficiencia en términos de recaudación ha ido mejorando paulatinamente.**
- **Los ingresos tributarios no petroleros serán mayores en 107 mil millones de peso en 2012.**

Uno de los temas de mayor trascendencia en el análisis que se da año con año en periodos de discusión del paquete fiscal y las asignaciones de gasto para el siguiente año, es sin duda el tema de la recaudación; en nuestro país la eficiencia en términos de recaudación ha ido mejorando paulatinamente. A datos de junio del presente año los ingresos del Sector Público Presupuestario se ubicaron en 1,523,482.20 millones de pesos creciendo en términos reales 4.6%. En el 2003, el Registro Federal de Contribuyentes estaba compuesto por 9.4 millones de contribuyentes activos según el SAT; a diciembre de 2009, el padrón se conformó de 28.3 millones, a diciembre del 2010 la cifra se ubica en 33 millones de registros activos.

En este orden de ideas, es importante distinguir entre la "eficiencia" y la "eficacia" recaudatoria; en el ámbito de la administración tributaria internacional, la eficacia se refiere a la capacidad de gestión de la administración tributaria en los diversos ámbitos de su accionar y la eficiencia tributaria normalmente se refiere al uso óptimo de los recursos captados y a la minimización del costo de la administración. Aunque en México, el SAT utiliza el término "eficiencia recaudatoria" para referirse a los niveles de recaudación provenientes de las acciones que realiza el SAT.

En nuestro país se ha aplicado una política fiscal responsable, donde las metas del déficit presupuestario se logran y donde la postura central es adecuada. Incluso el déficit ha disminuido a alrededor del 2.5 por ciento como porcentaje del PIB. No obstante aun prevalecen los problemas de la estructura de la deuda pública de los estados.

En la iniciativa de decreto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el tema de los ingresos, indican que en 2012 éstos llegarán a 3 billones 647 mil 907.1 millones de pesos (mdp). De este total, 2 billones 303 mil 346.6 mdp corresponderán a ingresos del Gobierno Federal; 978 mil 629.6 mdp a ingresos de organismos y empresas, y 365 mil 930.9 mdp a ingresos derivados de financiamientos.

Finalmente, resulta de suma importancia que los esquemas y mecanismos de recaudación sean del todo eficientes y permitan al Estado contar con mejores y mayores aportaciones por la vía de los impuestos, ya que los ingresos que se obtienen por parte del petróleo están sujetos a los vaivenes del entorno mundial; ya no es posible depender de este factor.

Ingresos del Sector Público Presupuestario 2010 – 2011
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio		Var. %
	2010	2011 p_ /	Real
Total	1,409,342.50	1,523,482.20	4.6
Petroleros 1 /	452,742.60	507,945.40	8.5
Gobierno Federal	293,960.40	346,277.40	13.9
Derechos y aprovechamientos	327,081.20	404,490.40	19.6
IEPS	-35,395.20	-60,479.80	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción I	-45,821.70	-70,666.60	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción II 2_ /	10,426.50	10,186.80	-5.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,274.30	2,266.70	-3.6
PEMEX	158,782.20	161,668.0	-1.5
No petroleros	956,599.90	1,015,536.80	2.7
Gobierno Federal	741,218.70	778,274.80	1.6
Tributarios	683,297.40	722,979.0	2.3
ISR, IETU e IDE	363,413.80	396,749.40	5.6
Impuesto sobre la renta	326,067.50	369,125.20	9.5
Impuesto al activo	-258.8	-524.5	n.s.
Impuesto empresarial a tasa única	27,369.30	25,857.50	-8.6
Impuesto a los depósitos	10,235.80	2,291.20	-78.3
Impuesto al valor agregado	249,664.80	254,811.90	-1.3
Producción y servicios	30,028.30	33,432.90	7.7
Importaciones	11,632.60	12,341.90	2.6
Otros impuestos 3 /	28,558.0	25,642.90	-13.1
No tributarios	57,921.30	55,295.80	-7.7
Organismos y empresas 4_ /	215,381.30	237,262.0	6.6
Gobierno Federal	1,035,179.0	1,124,552.20	5.1
Tributarios	650,176.60	664,766.0	-1.1
No tributarios	385,002.50	459,786.20	15.5
Organismos y empresas	374,163.50	398,930.0	3.1

Fuente: Fuente: INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, SHCP.
Segundo trimestre de 2011
p/ datos preliminares a junio de 2011.

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C. ®
Lic. Julio A. Millán B., Presidente; Ing. Mauricio Millán C., Vicepresidente. Análisis: Lic. Miguel Ángel González.
Coordinación de edición: Lic. Patricia Gordillo.

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:
Consultores Internacionales, S.C. (CISC)

José María Rico No. 55 Colonia del Valle México D.F. Tels. (55) 5524-7750 y (55) 5534-9182